

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

El Diputado de Podemos, **JAVIER SÁNCHEZ SERNA**, integradas en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita RESPUESTA ESCRITA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La casa de Velintonia 3 en Madrid, la que fue residencia y lugar de creación poética y trabajo literario del poeta y premio Nobel de literatura Vicente Aleixandre, va a salir a subasta pública en los próximos días, al no haber sido declarada Bien de Interés Cultural cuando se solicitó tal declaración al Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Velintonia 3 no puede considerarse una simple estructura arquitectónica. Esta casa es un lugar de memoria cultural y literaria, y también fue un punto de encuentro y refugio de artistas y autores de todo signo en España, tal y como sucede en Andalucía con la casa del poeta Luis Cernuda o en Catalunya con la casa-museo de Salvador Dalí.

Por esta residencia han pasado figuras como Federico García Lorca, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Hierro o Pablo Neruda, por lo que tendría sentido convertir la casa en un "santuario de la poesía española", tal y como defiende la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre (AAVA), que el año que viene sumará 28 años luchando por preservar lo que define como 'el espíritu de Velintonia'.

No podemos permitir que la casa de Vicente Alexaindre se convierta en un elemento que transita entre la disputa por su conservación y la indiferencia hacia su legado ante el abandono institucional. Consideramos que esta residencia debería ser objeto no

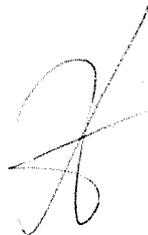
solo de protección y conservación, sino convertirla en una 'Casa de la Poesía', un centro de estudio, documentación y difusión de la poesía española contemporánea, tal y como reclaman asociaciones y personalidades de la cultura.

Esta subasta amplía la posibilidad de especulación sobre el inmueble, poniendo en peligro la vivienda y su propia naturaleza y carácter simbólico. Asimismo, hay que tener en cuenta que la ficha relativa a Velintonia que consta en el portal de subastas del Boletín Oficial del Estado, afirma que el inmueble se encuentra "sin cargas" aún cuando es visible el evidente estado de deterioro con la cubierta del tejado se encuentra hundida, lo cual podría constituir una grave irregularidad en documento público.

Por todo ello se pregunta:

¿Piensa el gobierno declarar la casa de Vicente Aleixandre como casa museo o tomar con urgencia alguna otra medida que pueda evitar la subasta de un bien de tal importancia histórica y patrimonial?

En Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2024



JAVIER SÁNCHEZ SERNA

Diputado de Podemos, perteneciente al G.P. Mixto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Mixto y, en su representación, su Portavoz Adjunta D^a Ione Belarra Urteaga al amparo de los artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY de medidas para proteger la casa de Velintonia, residencia de Vicente Aleixandre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La casa de Velintonia 3 en Madrid, la que fue residencia y lugar de creación poética y trabajo literario del poeta y premio Nobel de literatura Vicente Aleixandre, va a salir a subasta pública en los próximos días, al no haber sido declarada Bien de Interés Cultural cuando se solicitó tal declaración al Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Velintonia 3 no puede considerarse una simple estructura arquitectónica. Esta casa es un lugar de memoria cultural y literaria, y también fue un punto de encuentro y refugio de artistas y autores de todo signo en España, tal y como sucede en Andalucía con la casa del poeta Luis Cernuda o en Catalunya con la casa-museo de Salvador Dalí.

Por esta residencia han pasado figuras como Federico García Lorca, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Hierro o Pablo Neruda, por lo que tendría sentido convertir la casa en un "santuario de la poesía española", tal y como defiende la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre (AAVA), que el año que viene sumará 28 años luchando por preservar lo que define como 'el espíritu de Velintonia'.

No podemos permitir que la casa de Vicente Alexandre se convierta en un elemento que transita entre la disputa por su conservación y la indiferencia hacia su legado ante el abandono institucional. Consideramos que esta residencia debería ser objeto no solo de protección y conservación, sino convertirla en una 'Casa de la Poesía', un centro de estudio, documentación y difusión de la poesía española contemporánea, tal y como reclaman asociaciones y personalidades de la cultura.

Esta subasta amplía la posibilidad de especulación sobre el inmueble, poniendo en peligro la vivienda y su propia naturaleza y carácter simbólico. Asimismo, hay que tener en cuenta que la ficha relativa a Velintonia que consta en el portal de subastas del Boletín Oficial del Estado, afirma que el inmueble se encuentra "sin cargas" aún cuando es visible el evidente estado de deterioro con la cubierta del tejado se encuentra hundida, lo cual podría constituir una grave irregularidad en documento público.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo lo anterior, se propone la siguiente Propuesta No de Ley:

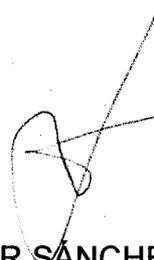
1. Detener la subasta pública del inmueble Valentina 3
2. Instar al Ministerio de Cultura, al Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid a valorar la adquisición conjunta de la vivienda.
3. Declarar formalmente la residencia un Bien de Interés Cultural (BIC) para el impulso del proyecto 'Casa de los Poetas' en su interior.

En Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2024



IONE BELARRA URTEAGA

Diputada de Podemos, Portavoz
Adjunta G.P. Mixto



JAVIER SÁNCHEZ SERINA

Diputado de Podemos, perteneciente
al G.P. Mixto